El Universal:Pag.E14 Impreso por: jesusvaldez el 10/10/2007 a las 09:08:49 p.m. color

EDITOR RESPONSABLE: ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ
robgu@starmedia.com

A titularse... sin pretextos

Desde hace tres años hay nuevas opciones para que todos los egresados de la Universidad Nacional puedan obtener su título profesional

Un fenómeno que, por desgracia, se da con demasiada frecuencia en el ámbito de la educación superior en México, es que muchos egresados posponen indefinidamente —por múltiples motivos— la obtención de su título universitario.

Por eso, desde hace tres años, la Universidad Nacional ofrece a los suyos la oportunidad de titularse por medio de nuevas opciones, según la carrera de que se trate.

"En la actualidad, un estudiante que no se haya recibido puede titularse mediante tesis o tesina, y examen profesional; por actividad de investigación; por seminario de tesis o tesina; mediante examen general de conocimientos; por total de créditos y alto nivel académico; por actividad de apoyo a la docencia; por reporte de trabajo profesional; mediante estudios de posgrado; por ampliación y profundización de conocimiento, así como por servicio social. En el caso de las licenciaturas en artes, es posible obtener el título con la presentación de obra artística y un breve análisis de lo realizado", comenta Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDEI).

En el diseño de estas nuevas opciones de titulación en la UNAM se consideró tanto las innovadoras formas de conocimiento actuales, como el ámbito donde se desempeñarán profesionalmente los estudiantes una vez titulados.

"Se trata —añade Ruiz Gutiérrez— de opciones terminales que responden simultáneamente a las capacidades y habilidades de los alumnos, y a la diversidad vocacional en la que se inscriben sus respectivos proyectos de vida."

Estas nuevas formas de titulación fueron aprobadas por el Consejo Universitario el 28 de octubre de 2004, a propuesta de la SDEI, en coordinación con el Colegio de Directores.

Diseño de programas

La SDEI ha diseñado también una serie de programas relacionados con el mismo tema. Por ejemplo, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, ha puesto en marcha uno de desarrollo para los profesores del Colegio de Bachilleres egresados de la UNAM.

Así, por medio de un reporte de sus actividades docentes, éstos podrán obtener su título profesional y, al mismo tiempo, actualizar sus conocimientos disciplinarios en seminarios y talleres que las facultades y escuelas han diseñado para tal fin.

"Asimismo, se está trabajando en un programa similar para que, por medio de un reporte de trabajo profesional, un grupo de diputados de todos los partidos políticos culmine sus estudios de licenciatura", señala Ruiz Gutiérrez.

Impulso al modelo 3-2-3

Por otro lado, la SDEI le está dando un fuerte impulso al modelo pedagógico 3-2-3 (tres años de licenciatura, dos de maestría y tres de doctorado), con el cual se busca integrar aún más a las licenciaturas con el posgrado.

"Este modelo permite acortar las etapas de formación de científicos, humanistas y profesionistas con alta capacitación. Con él, los alumnos pueden estudiar, en sólo ocho años, desde la licenciatura hasta el doctorado, y así recibirse a edades más tempranas y con una gran calidad académica. Todas las nuevas licenciaturas se han estructurado de manera tal que tengan continuidad con las maestrías y los doctorados afines. En cuanto a las licenciaturas tradicionales, se está trabajando para adecuarlas a dicho modelo. Por supuesto, también se posibilitan las salidas intermedias de licenciatura y maestría, para quienes por alguna razón no desean o no pueden continuarlo", finaliza Ruiz Gutiérrez. *(Josefina Rodríguez Rivera)*

DE RECIENTE CREACIÓN

La SDEI se creó en enero de 2004, como parte de la reestructuración de la administración central de la UNAM y con el propósito de impulsar y concentrar los avances emprendidos por la Coordinación General de Reforma Universitaria.

Como resultado de la nueva estructura, el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, entre otros, quedaron adscritos a ella.

Una de las principales funciones de la SDEI es impulsar las transformaciones académicas y el fortalecimiento de los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, para lograr su articulación en el sistema integral de la educación universitaria.

MÁS TITULADOS

Gracias a las nuevas opciones, el número de titulados aumentó, en los últimos tres años, 10% en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Por cierto, ésta es la única facultad que ofrece 16 licenciaturas en Sistema Escolarizado y dos en Sistema Abierto.

EXAMEN EN EL RECLUSORIO NORTE

El pasado 3 de agosto, la UNAM brindó por primera vez su apoyo para aplicar un examen profesional a un egresado de la Facultad de Arquitectura en las instalaciones del Reclusorio Norte de la ciudad de México.

MÁS INFORMACIÓN

Teléfonos: 5622-1181 al 83
Correo electrónico: *rosaura@servidor.unam.mx*

[eluniversal.com.mx]

Foro: ¿Problemas al titularte?, ¿cuál ha sido tu experiencia?

OPCIONES

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento General de Exámenes, las opciones de titulación que podrán ser aprovechadas por los alumnos son las siguientes:

1. **Mediante tesis o tesina, y examen profesional.** El alumno elaborará una tesis individual o grupal, o una tesina individual, y preparará su réplica oral, que deberá evaluarse individualmente.

2. **Por actividad de investigación.** El alumno podrá participar en la elaboración de un artículo académico o de tipo científico (éste deberá ser aceptado para su publicación en una revista arbitrada, de acuerdo con las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado).

3. **Por seminario de tesis o tesina.** Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación.

4. **Mediante examen general de conocimientos.** El alumno podrá presentarlo en una o varias sesiones. Se evaluará su capacidad para aplicar dichos conocimientos y su criterio profesional.

5. **Por totalidad de créditos y alto nivel académico.** Esta opción podrá elegirla el alumno que cumpla estos requisitos: haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el consejo técnico o comité académico correspondiente, el cual no será menor de 9.5; haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo, o no haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

6. **Por actividad de apoyo a la docencia.** El alumno elaborará material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad.

7. **Por reporte de trabajo profesional.** Esta opción podrá elegirla el alumno que se incorpore, al menos durante un semestre, a una actividad profesional.

8. **Mediante estudios de posgrado.** El alumno que elija esta opción deberá ingresar en una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes, o acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado

9. **Por ampliación y profundización de conocimientos.** El alumno deberá haber cubierto la totalidad de los créditos de su licenciatura.

10. **Por servicio social.** El alumno deberá entregar una tesina sobre las actividades realizadas.

En el caso de las licenciaturas en artes, el título puede obtenerse con la presentación de obra artística y un breve análisis de lo realizado.

Además, cada consejo técnico o comité académico podrá determinar otras opciones, según las necesidades específicas de cada carrera, con previa opinión favorable del Consejo Académico del área correspondiente.

Se crea la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales

Ante los retos que enfrentan las ciencias sociales y las humanidades a nivel nacional e internacional, la UNAM acaba de crear la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, cuyo objetivo es la formación de profesionales capaces de establecer canales de comunicación y de diseñar acuerdos para la convivencia entre diversas culturas, grupos sociales e instituciones.

Se imparte ya en el recién creado Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (antes Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades), en Mérida, Yucatán (es la quinta carrera ofertada en una sede foránea de la Universidad Nacional); posteriormente se impartirá también en la Facultad de Filosofía y Letras, en CU. En ella se aplica el nuevo modelo pedagógico: 3-2-3 (tres años de licenciatura, dos de maestría y tres de doctorado).

La licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales se cursará en seis semestres (este periodo incluye la titulación); sin embargo, debido a la flexibilidad de su plan de estudios, que contiene asignaturas optativas desde el tercer semestre, será posible extender el tiempo curricular regular hasta cuatro años.

Los alumnos podrán pre-especializarse —de acuerdo con sus intereses profesionales— en una de estas tres áreas: "Mediación intercultural", "Gestión del patrimonio cultural" o "Ciencia, tecnología y sociedad".

Asimismo, tendrán la oportunidad de cursar asignaturas afines de otros planes de estudios de la UNAM o en otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras con las que aquélla mantenga convenios.

Los interesados deben ingresar en la UNAM por medio del pase automático o de la aprobación del concurso de selección, y presentar un examen de admisión en las instalaciones del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

En un futuro podrán inscribirse primero en una carrera del sistema escolarizado de la Facultad de Filosofía y Letras, y pedir su cambio a la nueva licenciatura en los primeros semestres.

IMÁGENES: CORTESÍA UNAM

CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Las tareas de los titulados de esta carrera estarán relacionadas con el diálogo intercultural, el diseño de políticas orientadas a respetar el derecho a la diversidad cultural, la gestión del patrimonio cultural, el papel de la innovación y transferencia tecnológicas en las relaciones interculturales y la mediación en conflictos entre dos o más grupos culturalmente diferentes; podrán ser llevadas a cabo en instituciones y organizaciones del sector privado, público y académico. *(Josefina Rodríguez Rivera)*

¿Sabía usted que...?

En el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales se desarrollan proyectos sobre antropología, ecología, economía, etnología, filología, filosofía, historia, lingüística, literatura, pedagogía y sociología. El 82.9% de sus investigadores forma parte del Sistema Nacional de Investigadores.

MÁS INFORMACIÓN:

Correo electrónico: *intercultural@humanidades.unam.mx*
Páginas web: *www.humanidades.unam.mx* y *http://uacs-hum.humanidades.unam.mx/cepheis/*